



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia BENOTTI // EX-2023-00609837- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00609853-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Luciana BENOTTI (Legajo 46.570) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código 105), para trasladarse a la ciudad de Milán (Italia) del 16 de septiembre al 2 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. BENOTTI dictará una conferencia organizada por numFOCUS ;

Que las actividades desarrolladas por la Dra. BENOTTI, son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la agente se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia en cuanto a plazos de acuerdo al Art. 3° de la Ord. HCS 1/91(t.o.);

Que corresponde que la agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Luciana BENOTTI (Legajo 46.570), en el cargo de Prof. Asociada con dedicación exclusiva (código 105) para trasladarse a la ciudad de Milán (Italia) del 16 de septiembre al 2 de octubre. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

